

Comité de Compras y Contrataciones
Programa de Medicamentos Esenciales/ Central de Apoyo Logístico
(PROMESE/CAL)

CIRCULAR NO. 01

Fecha: 12 de Julio del 2021

Referencia: PROMESE/CAL-CCC-PEEX-2021-0007

En respuesta a las consultas realizadas por los oferentes participantes en el proceso de referencia, de conformidad con lo establecido en la Sección II, numerales 2.8, y 2.14 correspondiente a las Circulares y Enmiendas, y al Cronograma de Actividades de la misma, tenemos a bien informar lo siguiente:

1. **PREGUNTA:** Nosotros verificamos el informe pericial PEEX-2021-0007 dice: *"otras opciones disponibles (genéricos/copias/biosimilares). Existen varios registros sanitarios de mismo principio activo con diferentes concentraciones, según consulta de realizada a la Dirección General de Medicamentos, Alimentos y productos sanitarios (DIGEMAPS), sobre dichos registros sanitarios con estatus vigente, con fecha de respuesta 7/4/2021"*.

Nosotros deseamos aclarar que nuestra compañía farmacéutica tiene registro sanitario de Bevacizumab 400mg/16ml la misma concentración solicitada desde el 11 de Julio 2019 con una vigencia hasta 5 de Julio 2024.

Bovacizumab 400mg/16ml de Reliance que nosotros tenemos cumple con todas las especificaciones mencionadas en la ficha técnica.

Tiene más de un producto con las mismas especificaciones y concentración registrada en el País, requerimos emitir Bevacizumab 400mg/16ml como una Licitación Pública donde se pueda asegurar máxima participación y mejor precio sino nosotros tenemos carta de exclusividad de Reliance por Bevacizumab 400mg/16ml permite a nosotros participar en este Procedimiento de exclusividad.

RESPUESTA: En base a la solicitud que nos realiza el Programa de Medicamentos de Alto Costo y Ayudas Medicas Directas, tenemos a bien indicar, que la presentación solicitada es requerida para dar continuidad con los pacientes en tratamiento con esta molécula por ser un producto biológico, tal como lo establece el requerimiento.

2. PREGUNTA: En nombre de nuestra compañía farmacéutica, como gerente de la cuenta institucional me dirijo a usted con la finalidad de que nos conceda autorización de participación, en el proceso publicado el día de ayer 7-7-2020 en el portal de compras dominicanas (Licitación por Exclusividad PROMESE-CAL-CCC-PEEX-2021-007)

En el que figura como ítems # 2, el producto Bevacizumab 400 mg/ml vial, el cual haciendo alusión a la ley de compras en su modalidad de excepción ya no correspondería a la categoría de exclusividad, debido a que esta molécula no es la única en el país, sino que, cuenta a la fecha con dos registros farmacéuticos, y ambos con los debidos requisitos de la documentación técnica y legal que exige el proceso.

En vista de la inquietud anteriormente expuesta, pedimos npos permita participar y presentarles en este proceso de licitación, nuestra propuesta de valor.

RESPUESTA: En base a la solicitud que nos realiza el Programa de Medicamentos de Alto Costo y Ayudas Medicas Directas, tenemos a bien indicar, que la presentación solicitada es requerida para dar continuidad con los pacientes en tratamiento con esta molécula por ser un producto biológico, tal como lo establece el requerimiento.


Paul José Maldonado Bueno
Director Jurídico

